

I

22.394-75

SEÑOR ABOG.  
FRANCISCO LANDUCCI CORREA.-  
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

CUMPLO EN COMUNICAR A Ud. QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMERCIAL LA CASA AIDITA COMPAÑIA LIMITADA" EN SESION CELEBRADA EN ÉSTA FECHA, TUBO EL ACIERTO DE DESIGNAR A Ud.

P R E S I D E N T E

DE LA COMPAÑIA CON FUNCIONES LEGALES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. OCTAVO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS Y HASTA QUE SEA LEGALMENTE REEMPLAZADO.

EN CONSECUENCIA, EN CONFORMIDAD CON EL ART. OCTAVO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN EN LOS CASOS Y CON LAS FACULTADES CONSTANTES EN LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CON FECHA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1.975, ANTE EL SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN, SEÑOR DOCTOR JORGE MALDONADO RENELLA; E INSCRITA EL DÍA, 24 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, EN EL REGISTRO MERCANTIL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. RL 768 DICTADA POR EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

MUY ATENTAMENTE,

NORBERTO ADAM CHEDRAUI

ACEPTO EL CARGO.-

ABG. FRANCISCO LANDUCCI CORREA

GUAYQUIL, OCTUBRE 28 DE 1975.-

Certifico: que este instrumento fue inscrito hoy a las 20:25 horas número 1037 del Registro Mercantil y número de hoja 1074 del Registro de Guayaquil, octubre treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco.- del Registro Mercantil

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

